

11 Debiendo proce-
derse á la traslacion
de la Sociedad á la
casa de la plaza de
Castel n.º 12, no que-
den colocarse en ella
las escuelas de ins-
trucion primaria y
de canto que actual-
mente existen en el
local que ocupa la
corporacion, segun cons-
ta á la misma.

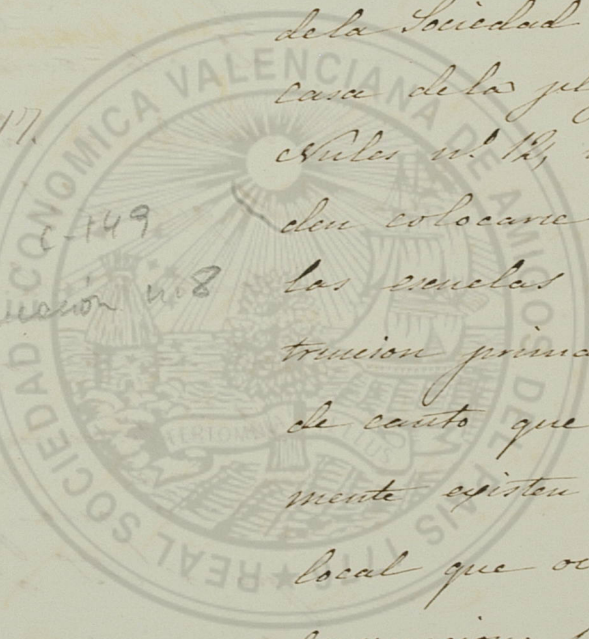
11 - Por esta razon, el
Excmo. Sr. Director

N.º 177

1861

D. Educacion n.º 8

C-149



ha dispuesto que la
Comision. de la digna
presidencia de S.^a, se
ocupe con urgencia
de este asunto, propo-
niendo a la Sociedad
lo que deba hacerse
tanto en la escuela
de canto como la
de instruccion primaria

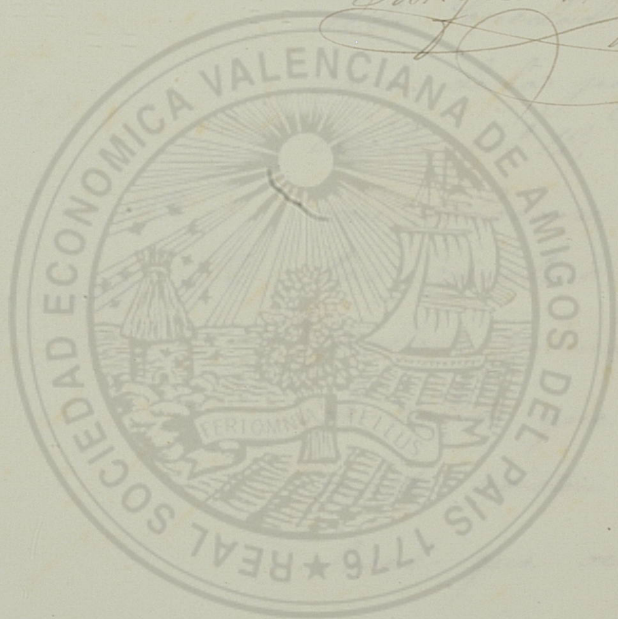
Lo que partici-
po a S.^a a los efe-
tos coniguientes.

Dios

que d. N. n. a. Valen
cia 26 de Junio 1861.

El Vice Secret.^o

Bonifacio Márquez



Son. Presidente de la Com.^o de Educacion